

**LOCAL | Política**

**Ciudadanos Priego solicita que los vecinos tengan participación directa en los plenos**

**Ciudadanos recuerda al Concejal de Participación Ciudadana que promueva la modificación del Reglamento para que los prieguenses puedan presentar y debatir propuestas.**

**Redacción**

Lunes 12 de junio de 2017 - 22:18



La agrupación de Ciudadanos en Priego ha registrado en el ayuntamiento de nuestra localidad un escrito solicitando al actual concejal de Participación Ciudadana, David López, que estudie la posibilidad de modificar el actual Reglamento de Participación Ciudadana en su artículo 37, para que se les otorgue a todos los vecinos y asociaciones la facultad de presentar y debatir en las sesiones plenarias mociones y propuestas.

Según la nota de prensa remitida por la formación naranja, se trataría de aproximar la gestión municipal a los vecinos y a las asociaciones, promoviendo su participación respecto de las facultades de decisión de los órganos municipales.

Una participación ciudadana directa amparada en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 2568/1986 de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que muchos ayuntamientos han incorporado ya y que la formación del Concejal de Participación Ciudadana, Participa Priego, recogía en su programa electoral.